

ACTA DE JUNTA GENERAL. ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE: LA COMPANIA TERMOEK TERMOENCOGIBES Y EMPAQUES S.A

En Guayaquil, a los veinte y nueve día del mes de marzo del año dos mil diecinueve , a las doce horas en el Parque Comercial California 1 D5 Vía a Daule, se reunió la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TERMOEK TERMOENCOGIBLES Y EMPAQUES S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **FAMUPA S. A.** propietario de Un mil acciones, que equivale a cuarenta dólares; Ing. Meibol Pincay Romero, propietario de 33.750 acciones; equivalente a Un Mil trescientos cincuenta dólares; Econ Luis Xavier Alvarado Cornejo propietario a 33.750 acciones; equivalente a Un mil trescientos cincuenta dólares y, el Señor Carlos Piovesan Descalzi, propietario de 8.060 acciones, equivalente a Ocho mil sesenta dólares, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES** que equivalen a doscientos setenta mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos.

1. Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2018.
2. El Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Destino de Las utilidades.
4. Contratación de Empresa Auditoria para el año 2019.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía la Ing. Meibol Pincay Romero y para que actúe de Secretario se invita al Econ. Luis Xavier Alvarado. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario.

El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el primer orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos.

El Presidente pone a consideración de la sala del segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2018, la aprueba por unanimidad de votos.

El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto aprueban mantener las utilidades en el patrimonio.

El Presidente pone a consideración de la sala el cuarto y último punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos indica que se contratará a la empresa AUDILOPSA LA MOTA/ LOPEZ & ASOCIADOS para que realicen la auditoria año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Ing. Meibol Pincay Romero - Presidente de la junta; y Accionistas f: Econ. Luis Xavier Alvarado - Secretario de la Junta y Accionista ; f: FAMUPA S. A. ; £ Sr. Carlos Piovesan Descalzi.

Certifico que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el libro de Actas respectivo.- Guayaquil 29 de marzo de 2019.



Econ. Luis Xavier Alvarado
Secretario de la sesión